

Roba “boca”, lo secuestran, lo torturan y lo ejecutan

La víctima se había escondido en una cámara séptica de una casa. Los traficantes lo esperaron y lo atraparon.

06/03/2023



Carlos Negro, fiscal de homicidios.

Foto: Leonardo Mainé.

Por Eduardo Barreneche

El **crimen** es dantesco. La víctima, **Christian Maximiliano** ingresó el 31 de enero pasado, junto con su hermano conocido como “el Jonita”, a una “boca” donde ambos se llevaron dinero y estupefacientes.

Al saberse buscado, Christian Maximiliano se escondió en la casa de un conocido ubicada en el barrio La Paloma. El dueño de la “boca” de drogas, Jonathan González Duarte, llamó a dos sobrinos cuando se enteró de la ubicación de Christian y lo fue a buscar, según el audio de la audiencia del viernes al que accedió El País.

Al llegar al lugar, no lo encontraron. Christian se había escondido en una cámara séptica. De todas formas, Jonathan González y sus sobrinos montaron una vigilancia en la oscuridad.

A las 5 de la mañana del 1° de febrero pasado, Christian volvió a la casa donde se refugiaba. Fue atrapado. Lo subieron a un auto y allí mismo comenzó a ser torturado para que revelara donde se encontraba su hermano, “el Jonita”.

Ese fue el relato realizado por el fiscal de Homicidios, Carlos Negro, a la jueza Diovanet Olivera en una audiencia. Los hechos que siguieron después de la captura de Christian Maximiliano provocan estupor. “A Christian Maximiliano lo “chupan” (secuestran) según la jerga usada por la delincuencia. Lo llevan a otra casa. Allí comienza una etapa de torturas y vejaciones por parte de los imputados para que brindara el paradero de su hermano”, explicó Negro.

Luego de sacarle la información sobre su hermano, Jonathan González Duarte y sus sobrinos, Diego Martín González y el adolescente F.G., llevaron a Christian hasta un auto. Como estaba todo ensangrentado, colocaron una frazada en el asiento trasero del vehículo. Luego subieron a la víctima al auto, quien estaba atado de pies y manos. Los secuestradores circularon por la Avenida de los Camalotes y luego tomaron la Avenida de los Deportes, que corre paralela a la pista de regatas ubicada en el Río Santa Lucía.

Antes de llegar a la costa del río, el auto se detuvo frente a un descampado sucio, con matorrales. El traficante de drogas y sus dos sobrinos descendieron a Christian Maximiliano. La víctima quedó arrodillada sobre el pasto quemado. Recibió un disparo que le impactó en el oído izquierdo. Al caer al suelo, otros dos tiros dieron en la nuca del joven.

“Luego uno de los individuos trajo un bidón con nafta, roció su cuerpo y le prendió fuego”, dijo el fiscal Negro a la jueza Olivera.

Negro agregó que hay una “evidencia importante” y aseguró que la Fiscalía cuenta con testigos reservados cuyos testimonios sustentan su teoría del caso. “Doctora, vamos a pedir la formalización de la investigación para Jonathan González Duarte y para su sobrino Diego Martín González; tenemos evidencias”, reiteró el fiscal.

El otro sobrino de Jonathan, el menor F.G. fue imputado por la Justicia de Adolescentes por el crimen.

En la audiencia dirigida por la jueza Olivera, los abogados de Jonathan González, Marcos Prieto - defendió al excustodio presidencial, Alejandro Astesiano- y Lourdes Isabel Ferreiro, no se opusieron a la medida pedida por el fiscal. Tampoco lo hicieron los defensores de Diego Martín González, Marcos Pacheco y Camila Navarrete. La jueza hizo lugar a la solicitud del fiscal Negro y decretó la formalización de la investigación para ambos detenidos. A Jonathan González le imputó autoría de homicidio, mientras que Diego Martín González enfrentó cargos por el mismo delito y también por porte de armas con numeración limada.

Olivera decretó la prisión preventiva para Diego Martín González por 180 días. Su tío, Jonathan González Duarte, ya enfrenta una medida cautelar de prisión por un caso de drogas investigado por otra fiscalía.

El caso tiene otros ribetes. Diego Martín González, sobrino del dueño de la “boca” de drogas, se entregó el 27 de febrero pasado en la Fiscalía portando un arma calibre 9 milímetros.

PACHECO: “VAMOS A PEDIR NUEVA INDAGATORIA”

El abogado del imputado Diego González, Marcos Martín Pacheco señaló a El País que solicitará un reinterrogatorio de su defendido. “Queremos escucharlo a él para conocer su relato. Vamos a solicitar que ese interrogatorio se realice con la presencia de un semiólogo”, expresó Pacheco.

El abogado penalista agregó: “También nos resulta confuso el relato de los hechos realizado por la Fiscalía. Se va a pedir una serie de pruebas a la jueza del caso (Diovanet Olivera)”.